



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 19 OCT. 2007

RES. H. N° 1395-07.

EXpte. N° 4.923/07.-

VISTO:

La Res. n° 656/95 por la que se fijan los requisitos y las condiciones de admisión de los postulantes mayores de 25 años sin título de estudios secundarios; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario designar a los integrantes de la Comisión Evaluadora para que se proceda a elaborar el correspondiente cronograma de actividades y la cartilla de apoyo para los aspirantes A.M.25;

Que las Escuelas de Letras, Antropología, Ciencias de la Educación, Ciencias de la Comunicación, Historia y Filosofía, remitieron los nombres de los docentes que integrarán la Comisión Evaluadora AM.25;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los integrantes de la Comisión Evaluadora que tendrá a su cargo la evaluación de postulantes a ingresar a la Facultad de Humanidades de la UNSa. para los periodos lectivos, 2008 y 2009, bajo el régimen de Alumnos Mayores de 25 años sin título secundario, la cual quedará conformada por los siguientes docentes;

Dra. Viviana Cárdenas	Escuela de Letras
Lic. Marta Lo Celso	Escuela de Antropología
Prof. Rosa Guantay	Escuela de Ciencias de la Educación
Prof. Analía Manzur	Escuela de Filosofía
Prof. Marcelo Marchionni	Escuela de Historia
Prof. Emiliano Venier	Escuela de Ciencias de la Comunicación

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a Secretaría Académica, Escuelas de la Facultad de Humanidades, Departamento Alumnos y C.U.E.H.

408-07

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.